



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en relación con la solicitud de dotación de aguas promovida por un grupo de campesinos del poblado Gavia Chica, Municipio de Texcaltitlán, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 799/92, que corresponde al expediente D.A.3/1986, relativo a la solicitud de dotación de aguas promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Gavia Chica", ubicado en el Municipio de Texcaltitlán, Estado de México; y,

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el trece de febrero de mil novecientos treinta y seis y ejecutada el catorce de noviembre del mismo año, se concedió al poblado de que se trata por concepto de dotación de tierras, una superficie de 1,215-00-00 (mil doscientas quince) hectáreas de diversas calidades, para beneficio de 85 campesinos capacitados.

SEGUNDO.- Mediante escrito de fecha veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y seis, Emigdio Santana Reyes, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva de usuarios del ejido "Gavia Chica", solicitó del Gobernador del Estado de México dotación de aguas para el riego de 55-00-00 (cincuenta y cinco) hectáreas, señalando como fuente de probable afectación las aguas del Río de la Gavia.

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta, conforme a lo dispuesto por los artículos 272,318 y 319 de la Ley Federal de Reforma Agraria, instauró el expediente el diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y seis, al que le correspondió el número D.A. 3/1986. La solicitud se publicó en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete.

Fueron electos para constituir el Comité Particular Ejecutivo, Emigdio Santana Reyes, Guadalupe Corona Salinas y Tomás Lara Alvarez, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, a quienes se les expidió el nombramiento respectivo mediante oficio de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 318 del ordenamiento citado, se solicitó del Delegado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos la realización de la inspección reglamentaria de aguas para determinar la disponibilidad de éstas.

CUARTO.- Mediante oficio número B00.817.4.1.1.-1285-02491 de fecha primero de septiembre de mil novecientos noventa y dos, la Comisión Nacional del Agua, por conducto de su Gerencia en el Estado de México, informó que la fuente de probable afectación sería el Río Almoloya cuyas aguas ha utilizado el poblado desde el año de mil novecientos ochenta y tres, la superficie que se riega es de 38-25-00 (treinta y ocho hectáreas, veinticinco áreas) con un gasto de 11.0 (once) litros por segundo y un volumen anual de 228,000 (doscientos veintiocho mil) metros cúbicos durante 240 días. Estas aguas fueron determinadas de propiedad nacional mediante Declaración número 45, de fecha dos de junio de mil novecientos treinta y uno, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veinte de junio del mismo año.

QUINTO.- La Comisión Agraria Mixta aprobó su dictamen el quince de septiembre de mil novecientos noventa y dos, resolviendo procedente la acción de dotación de aguas con un volumen anual de 228,000 (doscientos veintiocho mil) metros cúbicos para irrigar una superficie de 38-25-00 (treinta y ocho hectáreas, veinticinco áreas) de tierras ejidales del núcleo solicitante.

SEXTO.- El Gobernador del Estado de México emitió su Mandamiento el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y dos, confirmando en todos sus términos el dictamen de la Comisión Agraria Mixta. No obra en autos información sobre la fecha de su publicación.

Fue ejecutado de acuerdo al "acta de posesión provisional de aguas", el ocho de octubre de mil novecientos noventa y dos.

SEPTIMO.- La Comisión Agraria Mixta, mediante oficio número 208-002.01-202-844 del nueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, turnó el expediente en cuestión al Delegado Agrario en el Estado de México, quien el doce del propio mes y año rindió su informe y opinión en los mismos términos del Mandamiento Gubernamental y remitió dicho expediente al Cuerpo Consultivo Agrario.

Tercera Edición, México, D.F., el día 21 de junio de 1953 | No. 117

1953

PRIMERA

GOBIERNO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en relación con la solicitud de dotación de aguas promovida por un grupo de campesinos del poblado

Gavia Chica, municipio de Texcaltitlán, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2369, 2363, 2354, 2373, 2360, 2361, 2418, 335-A1, 2126, 2124, 251-A1, 352-A1, 353-A1, 2388, 2247, 2264, 2260, 2267, 2301, 2364, 2292, 2314, 2447, 2450, 404-A1, 2438, 2482, 2487 y 2494.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2357, 2349, 2350, 2368, 2355, 2364, 2367, 2358, 2366, 2378, 2376, 2449, 2434, 2451, 2431, 2452 BIS, 2435, 2439 y 2324.

(Viene de la primera página)

OCTAVO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, aprobó su dictamen en sentido positivo.

NOVENO.- Por auto de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario; habiéndose registrado bajo el número 799/92. El auto de radicación se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1º, 9º, fracción VIII, y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que la capacidad agraria del núcleo solicitante quedó demostrada conforme al artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al poseer tierras por dotación, y en la substanciación del expediente materia de estudio se observaron las disposiciones del procedimiento contenidas en los artículos 230, 231, 272, 273, 275, 277, 318, 319, 320, 321 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.- Que del informe de la inspección reglamentaria de aguas rendido por la Gerencia en el Estado de México de la Comisión Nacional del Agua, el primero de septiembre de mil novecientos noventa y dos, se desprende que la fuente señalada como de probable afectación la constituyen aguas de propiedad nacional, las cuales viene utilizando el poblado solicitante desde el año de mil novecientos ochenta y tres irrigando una superficie de 38-25-00

(treinta y ocho hectáreas, veinticinco áreas) con un gasto de 110 (once) litros por segundo y un volumen anual de 228 000 (doscientos veintiocho mil) metros cúbicos de agua durante 240 días, siendo este el volumen disponible para efectos de dotación.

CUARTO.- Que en el presente caso es de confirmarse el Mandamiento emitido por el Gobernador del Estado de México, y en lo que respecta al aprovechamiento de las aguas que se dotan, se estará a lo dispuesto en los artículos 52 a 55 de la Ley Agraria.

QUINTO.- Que es procedente la solicitud de dotación de aguas en el volumen disponible, el cual viene utilizando el poblado para el riego de 38-25-00 (treinta y ocho hectáreas, veinticinco áreas), consolidándose el derecho agrario en materia de aguas conforme al párrafo final del artículo 230 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 189 de la Ley Agraria, y 1o., 7o. así como la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la solicitud de dotación de aguas promovida por campesinos del poblado denominado "Gavia Chica", Municipio de Texcaltitlán, Estado de México.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, por concepto de dotación de aguas, un volumen anual de 228,000 (doscientos veintiocho mil) metros que se tomarán del Río de la Gavia, para el riego de 38-25-00 (treinta y ocho hectáreas, veinticinco áreas); en cuanto al uso o aprovechamiento de las aguas se estará a lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley Agraria y 55, 56 y 57 de la Ley de Aguas Nacionales.

TERCERO.- Se confirma el Mandamiento del Gobernador del Estado de México de fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

CUARTO.- Publíquense; esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese al Gobernador del Estado de México, a la Procuraduría Agraria y a la Comisión Nacional del Agua; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así por unanimidad de cinco votos lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veintiuno de abril de mil novecientos noventa y tres.- El Magistrado Presidente, **Sergio García Ramírez**.- Rúbrica.- Magistrados, **Gonzalo Armienta Calderón**, **Arely Madrid Tovilla**, **Luis O. Porte-Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Sergio Luna Obregón**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1015/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., contra JOSE A. CAMACHO SALGUERO Y/O SILVIA VELAZQUEZ M., primera almoneda: 12.00 horas, 30 de junio del año en curso: Casa-Habitación ubicada en Mariano Matamoros 1696 esquina con Felipe Los Angeles en esta Ciudad, noreste: 14.90 m con lote 6, sureste: 10.07 m con calle Mariano Matamoros, suroeste: 15.00 m con calle de Filpo Los Angeles, noroeste: 10.07 m con lote 8. Valor: N\$ 194,000.00. 1.—Canillera marca Lessona Mod. 90, serie 52181, con motor marca Diehl de 2 H.P. serie A550663, en funcionamiento y buen estado de conservación: N\$ 4,560.00. 2.—Doce telares electromecánicos marca Cropton S-6 con los siguientes números de serie respectivamente: 15716, 16221, 17156, 17151, 14557, 266, 15239, D075, 15635, 15339, 15339-73, 15339-6 y uno sin número, todos ellos con motor integrado marca Diehl de 2 H.P. de capacidad, funcionando y en regular estado de uso: N\$ 100,800.00. 3.—Telar electromecánico marca Buttewort, con motor de 2 H.P. de capacidad, funcionando y en regular estado de conservación: N\$ 11,200.00. 4.—Cajera electromecánica, sin marca, funcionando y en buen estado de conservación: N\$ 2,280.00. 5.—Automóvil marca Datsun, modelo 1981, con motor número IMLA1033554, con Registro Federal de Automóviles 6034786, con placas de circulación LGA-9774 del Estado de México, color azul, con toldo verde, en mal estado de conservación, con la parrilla rota, parabrisas estrellado y defensas abolladas: N\$ 3,500.00. 6.—Automóvil marca Renault, modelo 1977, con motor No. 1535832, con R.F.A. 6957510, con placas de circulación NAB 667 del Estado de México, en color gris, vestidura color azul, le falta la parrilla, golpe en salpicadera delantera derecha, con auto stereo y antena, en malas condiciones de uso: N\$ 2,000.00. 7.—Camioneta Pick-Up, marca Chevrolet, modelo 1988, con motor No. JM117887, R.F.A. 0626298, con placas de circulación LH 817 del Estado de México, con camper color blanco, con vivos en aluminio dorado, caseta color rojo, de doble rodada y en regular estado de conservación: N\$ 12,000.00. GRAVAMENES: embargo judicial por \$18,418,400.00 promovido por José Salvador Díaz, en el juzgado primero de lo civil de esta Ciudad. Embargo judicial por \$165,000,000.00 promovido por José Luis Chávez Astorga en el juzgado primero civil de esta Ciudad, expediente 1015/92. BASE: TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 8 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2369.—11, 16 y 21 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 814/93, RAUL ROJAS COSS, promueve diligencias de información ad periculum, respecto del inmueble denominado Cantoría, ubicado en el pueblo de San Pablo Atlatzalan, México, que mide y linda: norte: 19.60 m con camino, sur: 19.60 m con Higinio Rojas; oriente: 408.00 m con sucesión de Jesús Granados, hoy Granja Guadalupeana; poniente: 408.00 m con Jesús Granados, hoy Alfonso Villanueva con superficie de 7996.80 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2363.—11, 16 y 21 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 430/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los Licenciados RAFAEL LECHUGA SOTO y/o JORGE VALDEZ R. y/o en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ALFONSO GARCIA GARCIA y LUZ MARIA LOPEZ GARCIA DE GARCIA, se dictó un auto que a la dice: "...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las once horas del día veintiocho de junio del presente año, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de León Guzmán número veintiseis, en Villa Guerrero, México, por lo que hagase las publicaciones correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y fijando una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento treinta y nueve mil cien nuevos pesos), debiéndose citar al acreedor BANCO MEXICANO, S.A. a través de la sucursal ubicada en esta ciudad, con toda oportunidad y convoquese postores, el cual mide y linda: norte: 51 m con propiedad particular del mismo acreedor; sur: 51 m con propiedad de Jacinta Reza; oriente: 10 m con calle León Guzmán; poniente: 10 m con canal de agua de riego.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, junio ocho de mil novecientos noventa y tres.—C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

2354.—11, 16 y 21 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2779/1992, ejecutivo mercantil, BANCOMER, S.A., contra BASILIO TINOCO VALENCIA Y ESTEFANA JARAMILLO DE TINOCO, primera almoneda: 12.00 horas, 10 de julio del año en curso: dos terrenos para pastoreo de ganado y construcción ubicados en San Francisco de Asís, municipio de Tlatlaya llamada La Providencia y Los Momostles, medidas y colindancias (La Providencia), norte: una línea de 322.38 m con ejido de San Francisco de Asís, en dirección sureste, otra línea de 381.12 m con Margarita Tinoco Valencia, otra línea hacia el poniente de 605.90 m hasta encontrar nuevamente el punto de intersección de Margarita y Otilio Tinoco y ahora de Aureliano Hernández, en dirección suroeste una línea de 803.00 m con Aureliano Hernández, en la misma dirección otra línea de 178.60 m con Ignacio Jaramillo, llegando al punto de intersección con Bonifacio Núñez y Marcelo Tinoco, al sur del terreno y del punto anterior hacia el oriente, una línea quebrada de 730.92 m con Marcelo Tinoco, en el oriente del terreno y en dirección norte de una línea curva de 434.93 m con Galindo Ortega, otra línea. Medidas y colindancias (Los Momostles) norte: ml con río y otro predio Prop. y señor Basilio Tinoco, sur: ml con propiedad de hermanos, oriente: ml con predio denominado Las Parotas, poniente: ml con predio prop. de Alberto Abarca. Dado el documento de embargo no contiene las medidas y colindancias de este predio pero sí su superficie total, se realizó la inspección física del mismo y los colindantes fueron determinados en campo. Superficie: 13-59-85 Has. Gravámenes: Uno por \$158,235,000.00 a favor de BANCOMER, S.A. embargo por \$110,000,000.00 a favor de BANCOMER, S.A., expediente 2779/92, BASE: ciento cincuenta y siete mil nuevos pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, Y en las del juzgado civil de primera instancia de Sultepec, Méx.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 28 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2373.—11, 16 y 21 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 765/93, ELPIDIO CASIMIRO MUÑOZ GUTIERREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno sin denominación especial ubicado en la población de Tezamalilla, México, que mide y linda: norte: 12.25 m con Francisco Román; sur: 12.70 m con calle Primera Cerrada de Ferrocarril; oriente: 23.40 m con Jorge Abel Santiago A.; poniente: 23.40 m con Ignacio Villasana López.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 2350.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 548/93, ANSELMO DE LA ROSA RAMOS, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado Tecomatlan, ubicado en la población de Chalco, México, que mide y linda, norte: 16.45 m con Juan Xacalco; sur: 18.40 m con calle Constitución; oriente: 49.00 m con familia de la Rosa Ramos; poniente: 49.17 m con Tomasa Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2360.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 712/93, CRUZ GENARO MARIA LUISA Y MARIA REYNA de apellido DE LA ROSA RAMOS, promueven diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Pacalapan", ubicado en la población de Chalco, México, mide y linda: norte: 6.90 m con Juan Xacalco; sur: 17.70 m con calle Constitución; oriente: 47.47 m con Félix de la Rosa; otro oriente: 1.20 m con Genaro de la Rosa; poniente: 49.00 m con Anselmo de la Rosa Ramos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2360.—11, 16 y 21 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1674/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO BCH, S.A. en contra de SAMUEL ISRAEL FARIAS Y YOLANDA PATRICIA CANALES PALACIOS, se señalaron las once horas del día primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son los siguientes: un terreno en Braña ubicado en el barrio Las Paredes Texcaltlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 1000.00 m con Macedonio Cerro e Hilario Jaime; sur: 1000.00 m con Cerro Prieto y Cerro Cucharillo; oriente: 1,000.00 m con ejido de Texcaltlán; poniente: 1,000.00 m con propiedades del pueblo de Pantoja, municipio de Tepeapulco, superficie total de 10-00-00 hectáreas, con un valor total de \$78,000.00 cantidad que resulta de los avalúos exhibidos por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así mismo a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2361.—11, 16 y 21 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 332/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de OCTAVIO CHAVEZ GOMEZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de: un terreno con construcción campestre ubicado en domicilio conocido en Jxtapan del Oro, Estado de México, con una superficie de terreno I y II 21,174.00 metros cuadrados, y terreno baldío (huerta) una superficie de 3,263.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de Valle de Bravo por tres veces dentro de nueve días, convocando postores.—Toluca, México a 8 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2418.—15, 17 y 21 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2566/92-3.

TOMAS CUEVAS MIRANDA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del terreno ubicado en Segunda Cerrada de Juárez número 12, colonia Juárez, Nicolás Romero, Méx., y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.70, 3.90 y 16.00 m y linda con Julio Pereda y Esperanza Rodríguez, al sur: 17.40, 7.35 y 16.00 m y linda con José Cuevas Sánchez, al oriente: 12.20 y 2.00 m y linda con Esperanza Elisa Rodríguez y segunda con cerrada Juárez, al poniente: 15.75 m y linda con Alfonso Cuevas Miranda, con una superficie aproximada de: 341.22 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de cada uno de ellos, con intervalos de diez días.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avilino.—Rúbrica. 335-A1.—24 mayo, 7 y 21 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARGARITA DIAZ LOPEZ.

JOSE DE JESUS PEDRAZA GARCIA, le demanda en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Chalco, México, expediente radicado bajo el número 511/93, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese tres veces ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 2126.—28 mayo, 9 y 21 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO CABRERA LOPEZ.

REYES AVILA JOSE OCTAVIANO, en el expediente 414/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 70, de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, mismo que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 16, al sur: 16.82 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 42; al poniente: 8.00 m con Avenida Hombres Ilustres, con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. María L6-pérez Gordillo.—Rúbrica. 21.24.—28 mayo, 9 y 21 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, en su carácter de albacea de la Suc. intestamentaria de CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, en su carácter de herederos del autor de dicha sucesión JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA,

MARGARITA GUADALUPE GIL SANTILLAN DE RODRIGUEZ, en el expediente número 51/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24, manzana 1, de la Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con primera avenida; oriente: 10.00 m con calle 3; poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

351-A1.—28 mayo, 9 y 21 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria de CESAR HAHN CARDENAS, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, en su carácter de herederos del autor de dicha sucesión, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA,

LOURDES SUAREZ COLIN, en el expediente número 551/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno 15 de la manzana 41 de la colonia El Sol, del municipio de Nezahualcóyotl, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con Segunda Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 30; al poniente: 10.00 m con calle 5; con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarles; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 352-A1.—28 mayo, 9 y 21 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ.

FLORENTINO CIRIGO VILCHIS, en el expediente marcado con el número 5/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 39, de la manzana 73, de la colonia Ampliación Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 09.00 m con calle Iztacalco; al poniente: 09.00 m con lote 14; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisca Javier García Colín.—Rúbrica. 353-A1.—28 mayo, 9 y 21 junio.

JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES:

Por auto de veintitiro de mayo del año en curso dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por IMPULSORA FACTOR, S.A. DE C.V., en contra de PROMOCIONES DEPORTIVAS EN MEDIOS PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V. y otro, expediente 1575/92, el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil de esta ciudad, ordenó sacar a remate en primera y pública el lote troce de la manzana veintitres del Fraccionamiento Club de Golf Chuluca, así como los lotes treinta y cinco y treinta y seis, ambos de la fracción 4, del fraccionamiento Hacienda de Valle Escondido, todos estos de la jurisdicción de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con la superficie linderas y colindancias que obran en autos y pueden ser consultados, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de un millón trescientos sesenta y tres mil trescientos trece nuevos pesos 90/100 MN., siendo postura legal la misma por ser materia mercantil la cual se llevará a cabo a las once horas del día primero de julio del año en curso.—Doy fe.—

Para su publicación en los lugares públicos de costumbre y en el periódico El Sol de México de esta ciudad así como en los lugares públicos y de costumbre y en un periódico de mayor circulación en Atizapán de Zaragoza México por tres veces dentro de nueve días—México, D.F., a 31 de mayo de 1993.—El C. Secretario de Acuerdos "S" del Juzgado Vigésimo Séptimo Civil, Lic. Ricardo Hégo López.—Rúbrica 2383.—4, 17 y 21 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

RAUL MONROY NAVARRETE, a promovido ante este H. juzgado, bajo el número 812/93, diligencia de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de Santa María Tlanguistenco, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m y colinda con camino Nacional; al sur: 10.00 m y colinda con Manuel Sandoval; al oriente: 25.00 m y colinda con Manuel Sandoval; al poniente: 25.00 m y colinda con Luis Tavira López; teniendo una superficie de 250.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expiden a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica 2247.—7, 21 junio y 5 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 651/93, ELVIRA BOIZO PEREZ, promoviendo en su carácter de albacea de la sucesión del señor LUIS GONZALEZ BOBADILLA, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respecto de dos inmuebles: terreno ubicado en la salida para San Lorenzo, municipio de Mexicaltzingo, con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 69.00 m colindando con el señor Luis González Bobadilla; al poniente: 60.00 m colinda con Vicente Estrada; al norte: 9.60 m colinda con Ricardo Ramos; al sur: 9.60 m colinda con Aureliano Cantacho Monroy, con una superficie aproximada de: 576.00 m2. El otro terreno ubicado en el camino de Santa María Nativitas al lado sur del centro mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias, al oriente: 153.00 m con terreno de Alfonso Gutiérrez, al poniente: 153.00 m con Aureliano Camacho, al norte: 10.00 m con Ricardo Ramos; al sur: 10.00 m con Maura Gutiérrez Vda. de Islas, con una superficie aproximada de: 1530.00 m2.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces con intervalo de diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica,

2264.—7, 21 junio y 5 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

CANDIDO SALINAS GONZALEZ, en el expediente número 780/93-3, promueve inmatriculación respecto del terreno que se encuentra ubicado en la calle 5 de Mayo esquina con calle Hidalgo, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 12.40 m con Hilaria Rodríguez, al sur: 13.70 m con calle 5 de mayo; al oriente: 16.20 m con Félix Recillas; al poniente: 16.40 m con calle Hidalgo, con una superficie total de: 212.53 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 27 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica

2260.—7, 21 junio y 2 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 398/93

Segunda Secretaría.

ALBERTA GALICIA RODRIGUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio con casa denominado "Temascaltila", ubicado en el poblado de Montecillo perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 56.96 m con calle Morelos; al sur: 56.96 m con Pedro Romero Ortiz; al oriente: 70.70 m con calle Zaragoza; al poniente: 70.70 m con Eustacio Buendía, con una superficie total aproximada de: 4,027.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a 25 de abril de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica,

2267.—7, 21 junio y 5 julio.

Expediente Núm. 1084/93.

Segunda Secretaría.

MAURO GALICIA ORTEGA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno con casa en él construida denominado "Hueyotercero", ubicado en el poblado de San Sebastián Xolalpa, perteneciente al municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 14.00 m con Gregorio Olvera Martínez; al sur: 14.00 m con calle sin nombre; al oriente: 30.00 m con Manuel Villanueva; al poniente: 30.00 m con Antonio Rodríguez Campos. Con una superficie total aproximada de: 420.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de Méx., a 26 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica,

2267.—7, 21 junio y 5 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUZ ESQUIVEL VIUDA DE ROMERO, LEONARDO,
LUCINA Y ANGELA ROMERO ESQUIVEL.

SERGIO SEPEDA RODRIGUEZ, en el expediente 254/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto de una casucha ubicado en la Avenida José María Morelos y Pavón No. 704-B Oriente, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en un punto de 1.60 m con la entrada y en otro 10.25 m con Francisca Escobar; al sur: 11.47 m con Maura Josefa y María Antonieta antes con Soera Peñalosa; oriente: en un punto de 13.35 m con la faja de sitio que le sirve de entrada a esta fracción y Aniceto Mucillo y otro 3.65 m con Aniceto Mucillo; al poniente: con predio antes Nicóla; Mercado hoy Carlos Chaux, y toda vez que se ignora sus domicilios actuales se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberán presentarse ante este juzgado, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por gestor o apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial y los estrados del juzgado, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Feparza.—Rúbrica. 2101.—9, 21 junio y 1o. julio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

RUTH CADENAS PLIEGO DE SALAS, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y le o el expediente número 576/93 juicio ordinario civil en contra de ENRIQUE GONZALEZ RUBIO, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, respecto del terreno ubicado en la calle Adornideras número 628 en la segunda sección del Fraccionamiento Villa de las Flores, municipio de Coacalco de Berriobábil, Estado de México.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a tres de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica. 2104.—9, 21 junio y 1o. julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA VILLALBA DE MONTES.

Por el presente se le hace saber que: CRISOFORO VILLALVA BERNAL, con el expediente número 546/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno número 9, de la manzana 3, de la colonia Nezahualcóyotl de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.50 m con el lote 10; al sur: 16.50 m con el lote 8; al oriente: 9.00 m con el lote 12; y al poniente: 9.00 m con calle sin nombre. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, P.D. María López Gerilla.—Rúbrica. 2292.—9, 21 junio y 1o. julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE, por conducto de su abacca, única y universal heredera señora ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR.

JUAN MANUEL VELEZ RESENDIZ, en el expediente número 8135/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, del lote de terreno 27 de la manzana 16-A, de la colonia Ampliación Evolución en esta Ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Granito de Sal; y al poniente: 9.00 m con lote; con una superficie de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2314.—9, 21 junio y 1o. julio.

REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA VAZE, S.A.

SALOMON CARRANZA DE LOS SANTOS, en el expediente número 2167/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, del lote de terreno número 24 de la manzana 57, de la colonia Perla en esta Ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 23; al sur: 15.00 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 11; con una superficie de: 129.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2314.—9, 21 junio y 1o. julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Expediente Núm. 350/93

LORENZO GARCIA RODRIGUEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado San José Segundo, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con Mario García Rodríguez; al sur: en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 33.35 m con calle Centenario y el segundo de 3.00 m con Mario García Rodríguez; al oriente: en dos lados de norte a sur, el primero de 39.20 m y el segundo de 21.60 m colindando en ambos lados con Mario García Rodríguez; al poniente: 58.60 m con calle Morelos, teniendo una superficie de mil trescientos treinta y cuatro metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2447.—16, 21 y 24 junio

Expediente Núm. 351/93

MARIO GARCIA RODRIGUEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominada San José Tercero, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos lados, el primero de 18.00 m con Benjamín García Rodríguez y el segundo de 2.00 m con Lorenzo García Rodríguez; al sur: en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 11.00 m con Lorenzo García Rodríguez y el segundo de 23.50 m con calle Centenario; al oriente: 53.90 m con María Cruz García; al poniente: en tres lados de norte a sur, el primero de 5.00 m con calle Morelos, el segundo de 20.10 m y el tercero de 21.00 m colindando en ambos lados con Lorenzo García Rodríguez, teniendo la superficie de mil trescientos sesenta y ocho metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2447.—16, 21 y 24 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

En el expediente número 350/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JESUS LARA CERON en su carácter de la señora JUANA BERNAL GUADARAMA en contra de ABEL TRUJILLO TRUJILLO, se dictó un auto que a la letra dice: "...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día quince de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la población de Zacango Villa Guerrero, México, el cual mide y linda: norte: 39.50 m con Anselma Ayala y Micaela Zamora; sur: 44 m con José Inojosa Fuentes; oriente: 37 m con carretera al monte; poniente: 31 m con Forino Popoca; con una superficie aproximada de 1,419 metros cuadrados y un bien mueble consistente en un vehículo marca Daewoo, modelo 1975, color rojo, soldo negro, serie número 8771DA-78656, placas número MJE-71 del Estado de México, con Registro Federal de Automóviles 4445123, por lo que se ordena la publicación del edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y debiéndose fijar una copia del ejemplo en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento treinta y seis mil quinientos nuevos pesos (66/100 M.N.), debiéndose convocar postores y citar a acreedores.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, junio nueve de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

2450.—16, 21 y 24 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

En los autos del expediente número 785/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los LICENCIADOS JOSE MIGUEL GONZALEZ OROZCO y/o JOSE MIGUEL GONZALEZ SANCHEZ, endosatarios en procuración de la señora LUCIA PEREZ JIMENEZ en contra de JUAN ACEVEDO QUEVEDO, el C. Juez Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en esta ciudad, señaló las trece horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de la casa marcada con el número 3, manzana XII, lote 15, de la calle Bosques de Tailandia, colonia Bosques de Aragón, municipio de Nezahualcóyotl, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, en el asiento número 342, volumen 178, libro primero, de la sección primera, folio 2203, del 2 de abril de 1987, sirve de base como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$118'4000'000 (ciento dieciocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos N\$118,400,000 (ciento dieciocho mil cuatrocientos nuevos pesos), precio del avalúo y es postura legal.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de junio de mil novecientos noventa y tres. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario del juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

404-A1.—16, 21 y 24 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, EDICTO.—Juzgado Primero de lo Civil.—Expediente 3599/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra J. OSCAR GARCIA DE JESUS Y SALOMON GARCIA DE JESUS Y/O, JESUS GARCIA J. Y/O ANTONIA DE JESUS DE GARCIA, primera almoneda: doce horas, cinco de julio del año en curso; 1.—TERRENO SEMIURBANO con construcción de casa habitación en dos niveles de tipo rústico—ubicado en domicilio conocido en San Jerónimo Totoltepec, Mpio. de San José Villa de Allende, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México.—Norte: en tres líneas: 20.00 m con 18.00 m y 38.00 m con Jesús García Villegas y Braulio de Jesús Álvarez, oriente: en cinco líneas: 21.00 m, 9.00 m, 23.00 m, 19.00 m y 20.00 m con Jesús García Villegas, Adolfo García Argüello y Antonio Conzuelo de Jesús, sur: 38.00 m con Daniel Conzuelo Sánchez y Herminilda Villanueva: N\$ 81,500.00. 2.—TERRENO RUSTICO con construcción de casa habitación en un nivel de tipo rústico ubicado en domicilio conocido en San Jerónimo Totoltepec, municipio de San José Villa de Allende, distrito judicial de Valle de Bravo, México, denominado Cbo de Agua Grande, norte: en tres líneas 81.00 m, 8.00 m, y 41.00 m con Luis Vejarano Alvarez y Estrella Camacho Zaragoza, sur: 77.00 m con Jesús García Villegas, oriente: 65.00 m con Felipe Vera de Jesús y Braulio de Jesús Álvarez, poniente: 42.57 m con Luis Vejarano Alvarez, Superficie según escrituras: 5 159.00 m2. SP 65,700.00 Gravámenes: por \$22,000,000.00 y \$30,000,000.00 en favor del BANCO DEL ATLANTICO y embargo por \$20,863 242.00 promovido por el Licenciado José Luis Chávez Astorga.—Expediente 3599/92. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes. Base: Ciento cuarenta y siete mil doscientos nuevos pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil de primera instancia de Valle de Bravo, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 10 días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2438.—16, 21 y 24 junio

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 935/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. LIC. ISIDRO ESTRADA FERNANDEZ en contra del C. ALFONSO BALLESTEROS, en el Juzgado Primero de Cuantía Menor en el municipio de Toluca, Estado de México.

SE HACE SABER:

Que en los autos del expediente al rubro anotado, el C. Juez del conocimiento dictó un auto, que se publicó en términos de ley en fecha 10 de junio del año en curso, y en donde se señalan las once horas del día siete de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles secuestrados en el presente juicio, consistentes en: una radio grabadora, marca Singer, SBS Super Bass Sound, modelo ARW, color negro, doble cassette, dos bocinas desmontables, con 26 botones, antena de conejo y corriente eléctrica o con nueve pilas, usada; una cadena de oro de 14 kilates de 60 cms. de largo, de esalbones con un breche, con una insignia con la leyenda de Itali; un crucifijo de oro de 14 kilates, dichos objetos tienen un valor en conjunto de \$5 470 00 cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, cantidad valuada por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—C. Secretario del Juzgado Primero de Cuantía Menor en el municipio de Toluca, Estado de México.—Rúbrica. 2482.—18, 21 y 22 junio

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1422/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS ARME, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MANUFACTURAS LLAMA DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, el ciudadano juez de los autos señaló las trece horas del día dos de julio del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de los bienes muebles embargados consistentes en: un camión Chevrolet, de refilas, modelo 1976, con Registro Federal de Automóviles número 3673216, número de serie 50039FM100071, motor hecho en México, color verde, de seis llantas en mal estado general, así como el automóvil marca Volkswagen tipo Sedán dos puertas, modelo 1984, con Registro Federal de Automóviles número 5024300, número de serie 11G0106893, número de motor AF831398, placas de circulación MTT749, color azul claro, en mal estado, sirviendo de base para el remate respecto del camión la cantidad de (diez mil nuevos pesos 00/100 M.N.), y del automóvil la cantidad de (tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.) respectivamente, precio de avalúo, por lo que se convoca postores, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en Tlalnepanlla, México, a los ocho días de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 2487.—13, 21 y 22 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2131/1992, ejecutivo mercantil, AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. contra PERIODICO ECO, S.A. y/o C.P. CARLOS MARÉN CONTRERAS, primera almoneda: trece horas, treinta de junio del año en curso; camioneta Pick Pp, marca Nissan, modelo 1991, en color blanco, con un espejo retrovisor, con limpiadores, con antena chueca, sin defensa y parrilla delantera, llantas 2 1/2 vida y 2 3/4 de vida, con un pequeño

rozón en la salpicadera derecha trasera y puerta derecha y sin placas de circulación, con permiso provisional vencido número 948216, de fecha 6 de noviembre de 1991, sin ningún engomado de tránsito ni de contaminación, con rines normales, pintura en buen estado, salvo su deterioro normal, en relación a los interiores en color azul, asientos forrados de tela vinil, alfombra y tapetes en buen estado, con radio AM FM, Nissan, con un kilometraje según tablero de 41146 kilómetros, cuenta con la parte trasera con una razón social Periódico Eco, en ambos lados, sin comprobar su funcionamiento por estar baja la batería, ya que tiene más de tres meses parada, en general se encuentra en buenas condiciones de uso. Base: dieciocho mil nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2494.—18, 21 y 22 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SILVIA PEREZ GARCIA Y ALFREDO PEREZ GARCIA.

MARIA CONCEPCION PEREZ GARCIA, en el expediente número 96/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 11, de la manzana 14, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyos linderos y colindancias son: al norte: 20.00 m con el lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 11; al poniente: 10.00 m con calle Ignacio Allende, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para ser notificaciones apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacer las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcócutl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, al más periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica

2292.—9, 21 junio y 1o, julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6313/93, ROMERO LINARES TOMAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Constituyentes oriente y Juan S. Gómez S/N, en Cacalomaacán, Toluca, Méx., mida y linderos: al norte: 9.45 m con David Romero Ríos, al sur: 8.85 m con calle Constituyentes, al oriente: 6.50 m con Bonifacio Romero Linares, al poniente: 5.75 y 1.25 m con calle Juan Gómez.

Superficie aproximada de: 54.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2357.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5740/93, C. LEONARDO VELAZQUEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez García No. 251, en San Mateo Oxtotitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Juan Velázquez, 12.60 m con calle Juárez, al sur: 17.90 m con Josefina Bernal, al oriente: 67.40 m con Rafael Velázquez Trujillo, al poniente: 25.90 m con Josefina Ríos Martínez, 41.50 m con Juan Velázquez.

Superficie aproximada de: 1,014.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2249.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5198/93, C. FRANCISCO RUBEN BRINGAS PEÑA-LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada Oriente S/N, en San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle José Vicente Villada, al sur: 8.00 m con Vicente Verdejas Carbajal, al oriente: 20.00 m con Gregorio Quintana Sánchez, al poniente: 20.00 m con Vicente Verdejas Carbajal.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2350.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6014/93, DAVID MONTES DE OCA TINAJERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. S/N. San Martín Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 34.00 m con María de la Luz Lizárraga G., al sur: 17.00 m con José Luis Quintero M., y 17.00 m con el ejido de Tlaxomulco, al oriente: 26.00 m con Marcela González Vázquez, al poniente: 9.00 m con calle Privada y 18.00 m con José Luis Quintero M.

Superficie aproximada de: 612.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2368.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5612/93, ISMAEL DIAZ QUINONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; sur: 11.30 m con señor Roberto Cisneros, oriente: 22.80 m con señor Candelario Vilchis, poniente: 26.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 128.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2355.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6611/93, ISMAEL DIAZ QUINONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Rayón 107, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.90 m con Armando Badillo Monroy, sur: 26.00 m con Guillermo Cisneros Acecio, oriente: 7.50 m con Arzela Martínez, poniente: 7.50 m con privada de Rayón.

Superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2355.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6601/93, NETZAHUALPILE S. NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 171.00 m con Rafael López Tovar, sur: 171.00 m con Antonio Parra Martínez, oriente: 26.00 m con Avenida Prolongación la Asunción, poniente: 26.00 m con señor Armando Díaz Flores.

Superficie aproximada de: 4,446.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2364.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6599/93, ERASTO HINOJOSA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas S/N domicilio conocido, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 55.30 m con propiedad de Lima Hinojosa Becerril, sur: 55.30 m con propiedad de Lucio Hernández, oriente: 144.15 m con propiedad del señor José Hinojosa Castillo, poniente: 144.15 m con camino público que conduce a Temoaya de: 7973.70 m².

Superficie aproximada de: 7973.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2367.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6018/93, C. GEORGINA MONTERO ESPINOBARROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Lerdo de Tejada No. 411 en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 28.00 m con Eustorgio Pichardo Arias, al sur: 29.60 m con calle Lerdo de Tejada, al oriente: 6.90 m con Silvana Zaragoza Velázquez, al poniente: 5.70 m con Socorro Millán.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2358.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5998/93, C. MARIA CLEMENTINA MEJIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Misión No. 13, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.50 m con Micaela Mejía, al sur: 6.50 m con calle Misión, al oriente: 20.10 m con Felina de J. Mejía Colín, y propiedad de Antonio Mejía Colín, al poniente: 20.10 m con Teresa Isaura Mejía Colín.

Superficie aproximada de: 130.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2366.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6000/93, C. HECTOR MEJIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Misión No. 11, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Felipa de Jesús Mejía Colín, al sur: 10.00 m con calle Misión, al oriente: 11.00 m con callejón Francisco I. Madero, al poniente: 11.00 m con Felipa de Jesús Mejía Colín.

Superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2366.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6001/93, C. ANTONIO MEJIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Francisco I. Madero S/N, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.40 m con Salvador Ríos Sánchez, al sur: 16.40 m con Felipa de Jesús Mejía Colín, al oriente: 6.70 m con callejón Francisco I. Madero, al poniente: 6.70 m con Ma. Clementina Mejía Chávez,

Superficie aproximada de: 109.88 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2366.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6003/93, C. TERESA ISAURA MEJIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Misión No. 13, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.00 m con Micaela Mejía, al sur: 6.60 m con calle Misión, al oriente: 20.10 m con Clementina Mejía Sánchez, al poniente: 20.10 m con María Alarcón y Manuella Martínez.

Superficie aproximada de: 132.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2366.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5999/93, C. FELIPA DE JESUS MEJIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Misión S/N, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.45 m con Antonio Mejía Colín, al sur: 6.45 m con calle Misión, 10.00 m con Héctor Mejía Colín, al oriente: 1.95 m con callejón Francisco I. Madero, al poniente: 13.00 m con María Clementina Mejía Chávez,

Superficie aproximada de: 103.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2366.—11, 16 y 21 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 664/93, ARTURO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara "Tepalcates" lote 2, manzana 4,

municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote 1, sur: 16.00 m linda con lote 3; oriente: 7.50 m linda con calle, poniente: 7.50 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6536/41/93, JUAN FIDEL RAMIREZ Y RAFAEL RAMIREZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicada en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepalcates" lote 39, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México mide y linda norte: 15.20 m linda con Porfirio Martínez; sur: 16.30 m linda con lote 40; oriente: 10.20 m linda con calle Cuarenta; poniente: 7.60 m linda con sucesión de Pablo Sánchez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 7331/87/93, CLETO CARLOS CEDILLO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca "Casa Blanca" lote 3 manzana 7, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 18.30 m linda con calle Ecatepec, sur: 17.80 m linda con Gerardo Torres González, oriente: 11.90 m linda con Luis Cuevas Terrón; poniente: 11.50 m linda con calle Playa Azul.

Superficie aproximada de: 229.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 2126-27/93 FRAYNER LOPEZ MOGUEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepalcates" manzana s/n, lote s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 17.00 m linda con Barranca, sur: 19.80 m linda con Cda. San Andrés; oriente: 18.00 m linda con Rufo Puertas; poniente: 17.00 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 336.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 4990/175/93 GUADALUPE GARCIA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Tepalcates "Tepalcates" lote 7 manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 6, sur: 15.00 m linda con José N.; oriente: 8.00 m linda con lote 5, poniente: 8.00 m linda con calle Guerra Colón.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6544/421/93, IGNACIO ANGUIANO OROZCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Tulpetlac "Tepollapa" lote 3-B, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 7.00 m linderos con terreno particular; sur: 7.00 m linderos con terreno de calle; oriente: 15.00 m linderos con lote 4; poniente: 15.00 m linderos con lote 2.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2373.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6546/423/93, ANGEL MUNGUÍA SOSA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Techoalpa" lote 24, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 8.00 m linderos con Ambrosio Ramírez V.; sur: 8.00 m linderos con calle Uxmil; oriente: 18.00 m linderos con Mario Brilleca Durán; poniente: 18.00 m linderos con Alicia González.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6547/424/93, NICOLAS HERNANDEZ RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara "Tepolulco" lote 2, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 27.30 m linderos con lote No. 1; sur: 26.30 m linderos con lote No. 2; oriente: 8.10 m linderos con sucesión de Sebastián Coán Moya; poniente: 8.00 m linderos con calle A.

Superficie aproximada de: 214.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6548/425/93, JACINTO AVILA ARELLANO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. Tulpetlac "Tepollapa" lote 4-B, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 7.00 m linderos con Teodila Pérez; sur: 7.00 m linderos con frente calle Av. del Tepolulco; oriente: 15.00 m linderos con terreno propiedad Cía; poniente: 15.00 m linderos con Ignacio Anguiano.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6550/427/93, LAZARO HERNANDEZ PINEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Norte San Pedro Xal. "Tlalpopolotitla" lote 9, manzana 1-A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 19.40 m linderos con lote 10; sur: 19.60 m linderos con lote 8; oriente: 8.00 m linderos con lote 7; poniente: 8.00 m linderos con calle Miltenco.

Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6551/428/93, SINEOROSA CASTELAN VDA. DE S., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Tepolulco" lote 4, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 16.00 m linderos con lote No. 3; sur: 16.00 m linderos con lote No. 5; oriente: 7.50 m linderos con calle; poniente: 7.50 m linderos con lote No. 16.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2373.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6556/433/93, CUPERTINO MARTINEZ PINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac "Nextlalpan" lote 14, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 8.00 m linderos con calle Av. Chiapas; sur: 8.00 m linderos con lote 5; oriente: 15.42 m linderos con lote 13; poniente: 15.42 m linderos con lote 15.

Superficie aproximada de: 123.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6532/439/93, ROLANDO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla "Tepolulco II" lote 14, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 17.50 m linderos con lote No. 15; sur: 17.50 m linderos con lote No. 13; oriente: 7.00 m linderos con lote sin número; poniente: 7.00 m linderos con calle Centenario.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6534/411/93, ALICIA GARCIA DE GALVAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara "Tepolulco" lote 13, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linderos: norte: 16.00 m linderos con lote No. 14; sur: 16.00 m linderos con lote No. 12; oriente: 7.50 m linderos con lote No. 7; poniente: 7.50 m linderos con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6537/414/93, NICOLAS RANGEL VILLAFANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Cerro de Tepeulco" lote 6, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 15.00 m linderos con calle 9 de Agosto; sur: 15.00 m linderos con lote 7 del mismo predio; oriente: 8.00 m linderos con lote 5 del mismo predio; poniente: 8.00 m linderos con calle Guerra Galván.

Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6538/415/93, ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Nalostoc "Tepeulco" lote 4, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 15.00 m linderos con lote No. 5, sur: 15.00 m linderos con lote No. 3, oriente: 8.00 m linderos con calle No. 20; poniente: 8.00 m linderos con lote No. 17.

Superficie aproximada de: 120.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6539/416/93, MARCELINO HERNANDEZ CEPEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca "Casa Blanca" lote 22, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 20.30 m linderos con Ma. Isabel Gamero Amador; sur: 20.20 m linderos con Fermín Gutiérrez; oriente: 10.00 m linderos con Néstor González; poniente: 10.00 m linderos con calle Playa Azul.

Superficie aproximada de: 202.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6543/420/93, ANTONIO ALCANTARA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nalostoc "Nalostochi", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 12.50 m linderos con Alberto Morales; sur: 12.50 m linderos con calle Cda. Palermos; oriente: 10.00 m linderos con la vendedora; poniente: 10.00 m linderos con calle.

Superficie aproximada de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6531/403/93, JUAN CABRERA JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nalostoc "Tepeulco" lote 14, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 20.00 m linderos con lote No. 13; sur: 20.00 m linderos con lote No. 15; oriente: 8.00 m linderos con calle sin nombre; poniente: 8.00 m linderos con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6550/407/93, VICENTE BARRERA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Toluquilla "Toluquilla" lote 7, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 10.00 m linderos con calle; sur: 10.00 m linderos con Antonio Cortés; oriente: 19.50 m linderos con Justo Hernández Carrillo; poniente: 19.50 m linderos con Felipe Hernández Romero.

Superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6528/405/93, MARTHA GONZALEZ DE HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Sta. Clara C.I. Hank González "Tepeulco" lote 5, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 20.30 m linderos con lote 8; sur: 12.70 m linderos con Gregorio Castillo Salazar; oriente: 13.00 m linderos con sucesión de Sebastián Colla Maya; poniente: 10.50 m linderos con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 228.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6524/401/93, NEMERIO GARCIA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Nalostoc "Tepeulco" lote 3, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 15.00 m linderos con lote 4; sur: 15.00 m linderos con lote 2; oriente: 8.00 m linderos con calle 20; poniente: 8.00 m linderos con lote 18.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6522/399/93, LORENZO HERNANDEZ ZAGAYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Sta. Clara "Tepeulco" lote 1, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 16.00 m linderos con propiedad privada; sur: 16.00 m linderos con lote No. 2; oriente: 7.50 m linderos con propiedad privada; poniente: 7.50 m linderos con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6521/398/93, MANUEL MARTÍNEZ BASURTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aseo. Santa Clara "Tepcohuico" lote 34-B, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 9.00 m linda con calle pública; sur: 9.00 m linda con propiedad privada; oriente: 14.00 m linda con lote 34-A del mismo predio; poniente: 14.00 m linda con lote 35 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6554/431/93, MANUEL LOZANO ROBLES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "El Mezquite", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con Galdina Rojas; sur: 9.00 m linda con Isidro Andonsegui; oriente: 12.50 m linda con derecho de paso con Av. Gasoducto; poniente: 9.25 m linda con Iésaro Hernández.

Superficie aproximada de: 115 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6541/418/93, JOSE JUAN MEDINA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Higueras" Ecatepec de Morelos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 24.00 m linda con fracción restante; sur: 24.00 m linda con Manuel Ríos Martínez; oriente: 8.20 m linda con María del Rosario Liña Fragozo; poniente: 8.20 m linda con calle Chetumal.

Superficie aproximada de: 196.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6526/465/93, CIRO VITE SIERRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca "Casa Blanca" lote 9, manzana 1, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Pino Hernández Morán; sur: 20.00 m linda con Federico Márquez; oriente: 10.00 m linda con Elodia García; poniente: 10.00 m linda con calle Guaymas.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6523/461/93, SALOMÓN ORTEGA FRAGOZO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Salinas" San Cristóbal Ecatepec lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 44.30 m linda con Rodolfo Díaz; sur: 44.60 m linda con calle Hortaliza; oriente: 23.40 m linda con calle Hidalgo; poniente: 24.60 m linda con Benigno Salazar.

Superficie aproximada de: 1060.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6535/412/93, NABOR CHAMORRO DE PAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Techalpa" lote 7, manzana s/n., municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 11.80 m linda con Leopoldo Velázquez de Segura; sur: 12.55 m linda con Valentina Salazar Rosbar; oriente: 8.00 m linda con calle Miltenos; poniente: 8.00 m linda con Centro Infantil. Superficie aproximada de: 97.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6542/419/93, SANTOS ZARATE PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara "Ixtlahuatlenco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.10 m linda con Francisco Zárate; sur: 15.00 m linda con Gregorio Gámez Loza; oriente: 6.47 m linda con Javier Lozano; poniente: 6.82 m linda con Jesús Zárate ayudado de por medio.

Superficie aproximada de: 160.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 258/93, HECTOR GOMEZ VILLEGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Real de Arriba, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 83.00 m con barranca; al sur: 50.00 m con barranca, al oriente: 115.00 m con vereda a Pedregales de Tequexquipan; y al poniente: 115.00 m con camino real al Polvorín.

Superficie aproximada de: 7,705.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 2476.—11, 16 y 21 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 272/93, ADELAIDO PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 157.30 m con camino real, sur: 104.30 m con los señores Fidel y Justo Mendoza, oriente: 182.20 m con los señores Emiliano Pérez Cárdenas, Germán y Justo Mendoza, poniente: 205.70 m con los señores Emiliano Pérez Cárdenas y Emiliano de la Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2449.—16, 21 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 941/93, VICTOR PEDRO FLORES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m con Crispín Vilchis Díaz y Marco Antonio Méndez Mancilla, sur: 40.00 m con Pedro Flores González, oriente: 14.00 m con Pedro Flores González, poniente: 15.00 m con calle de Libertad.

Superficie aproximada de: 580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2434.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 1036/93, SANTOS GUADARRAMA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Lorenza Guadarrama, sur: 16.50 m con Cutberto Nava, oriente: 22.00 m con Anselmo Segura, poniente: 21.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 308.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2434.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 1033/93, AURORA INIESTRA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con Aurora Iniestra Gómez, sur: 50.00 m con Alberta Trinidad Díaz, oriente: 40.00 m con un camino vecinal, poniente: 40.00 m con Esperanza Iniestra Gómez.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2434.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 1034/93, ING. RODOLFO GALICIA MUCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en 4 líneas: 54.90 m con Pedro Velázquez; 15.93 m con Arturo Castañeda; 20.03 m con Arturo Castañeda y 20.00 m con Guillermo Sánchez González, sur: en 2 líneas: 20.50 m con Guillermo Sánchez González, y 106.54 m con Angel Albarrán, oriente: en 5 líneas, 3.84 m con Arturo Castañeda, 7.00 m con Arturo Castañeda, 14.02 m con carretera a Villa Guerrero, 7.00 m con Guillermo Sánchez y 5.90 m con carretera a Villa Guerrero, poniente: 36.00 m con una barranca del Arroyo Zarco.

Superficie aproximada de: 2,926.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2434.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 1035/93, JOAQUINA MILLAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 97.00 m con Angel Millán Sánchez, sur: 94.00 m con Angel Millán Sánchez, oriente: 26.80 m con canal de agua de riego, poniente: 27.15 m con la calle Morelos.

Superficie aproximada de: 2,578.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2434.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 942/93, PEDRO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas: 40.00 m con Pedro Flores Millán y 47.00 m con Marco Antonio Méndez Mancilla; sur: 28.00 m con Concepción Pérez Herrero, oriente: 27.70 m con Ma. de Jesús Cruz Sánchez, poniente: en dos líneas: 14.00 m con Pedro Flores Millán y 17.70 m con calle Libertad.

Superficie aproximada de: 2,070.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2434.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 1037/93, ALICIA PAQUINI GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 361.40 m con Raymundo Peña, sur: 358.00 m con Alicia Paquini Galván, oriente: 142.00 m con Arroyo de San Lucas, poniente: 96.50 m con Carlos Paquini Galván.

Superficie aproximada de: 40,982.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2434.—16, 21 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 6418, ESMERALDA REYES DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 160.50 m con Lucas Reyes, sur: 128.75 m con Ernesto Reyes, oriente: 151.80 m con barranca, poniente: 144.00 m con camino viejo a Chimalhuacán.

Superficie aproximada de: 18,630.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2451.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 6419, ESMERALDA REYES DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 90.50 m con vía F.F.C.C., sur: 111.60 m con Petra Gutiérrez, oriente: 285.00 m con Francisco Gutiérrez, poniente: 315.00 m con Mariana Madariaga.

Superficie aproximada de: 29,489.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2451.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 6421, GREGORIO REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 89.40 m con Andrés Reyes Rosales, sur: 34.20 m con barranca, oriente: 11.25 m con Andrés Reyes Rosales, poniente: 23.40 m con Andrés Reyes Rosales.

Superficie aproximada de: 700.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2451.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 6417, ESMERALDA REYES DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 218.95 m con camino, sur: 258.02 m con José Bello y Prisciliana Martínez, oriente: 119.90 m con Francisco Reyes Ortiz, poniente: 147.50 m con barranca.

Superficie aproximada de: 31,154.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2451.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 6420, ESMERALDA REYES DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 40.00 m con Leonor Aparicio, sur: 40.00 m con Nemeclio Perca, oriente: 45.00 m con Vicente Muñoz, poniente: 45.00 m con calle Oro de Hidalgo.

Superficie aproximada de: 1,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2451.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 6422, GREGORIO REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 28.00 m con Andrés Reyes Rosales y Rosalía Reyes Rosales, sur: 22.05 m con Dolores Martínez, oriente: 11.10 m con barranca, poniente: 9.55 m con calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 258.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2451.—16, 21 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4800/93, JAIME GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 86.00 m con Víctor Luna González; al sur: 90.00 m con Eulalia Nájera González; al oriente: 15.20 m con calle sin nombre; al poniente: 17.26 m con Esc. Sec. Of. No. 507 Rafael Ramírez.

Superficie aproximada de: 1,428.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2431.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 4801/93, MARIA DEL SOCORRO BENE LUNA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz de este distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 34.50 m con José Gregorio Luna González; al sur: 33.66 m con María Teresa Luna González; al oriente: 29.38 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 29.66 m con Pablo Luna y Alberto Luna.

Superficie aproximada de: 996.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2431.—16, 21 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 705/93, MARGARITO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Porfirio Díaz No. 2, Int. 1, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 19.05 m con Sión Romero, al sur: 20.42 m con Juan Flores, al oriente: 12.36 m con Ignacio Martínez Arzáluz, al poniente: 12.43 m con Faustino Romero.

Superficie aproximada de: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 706/93, CARMELA QUIÑONES ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 9.85 m con callejón de Balderas, al sur: 9.85 m con servidumbre de paso privada, al oriente: 4.20 m con callejón de Balderas, al poniente: 5.60 m con Felipe Quiñones Rosales.

Superficie aproximada de: 48.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 715/93, CORNELIO REYES VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Tianguistenco No. 16, San P. Ch., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 50.00 m con Agustín del Prado, al sur: 50.00 m con Nicolás García, al oriente: 14.00 m con Santiago Reyes Vilchis, al poniente: 14.00 m con Juan Reyes Vilchis.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 713/93, SAMUEL ACOSTA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Riva Palacio Barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 16.40 m con calle Riva Palacio, al sur: 16.30 m con Alberto Acosta, al oriente: 9.40 m con Argelio Acosta, al poniente: 10.00 m con calle Mariano Escobedo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 714/93, VICENTE FLORES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Mariano Matamoros S/N, P. Ch., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 50.00 m con Agustín Martínez Cosme, al sur: tres líneas: 17.00, 15.00 y 18.00 m con Natalio Romero, Reyes González Flores y Jorge Domínguez Cosme, al oriente: 4.80 m con Calzada Mariano Matamoros, al poniente: 9.35 m con Juan Flores Domínguez.

Superficie aproximada de: 276.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 707/93, MARIA DE LA LUZ HURTADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida o camino de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con camino a Tulitepec, al sur: 8.00 m con Juan Almonte, al oriente: 14.33 m con Candelaria Camacho, al poniente: 14.41 m con Miguel Quiroz.

Superficie aproximada de: 114.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 719/93, TIZAPANZI ZAMORA ENCARNACION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 19.15 m con Isidro Linares, al sur: 13.30 m con herederos de José Cuevas, al oriente: 137.00 m con Carmen Lara, al poniente: 137.00 m con Martín Vidal Flores.

Superficie aproximada de: 2,733.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 692/93, ENCARNACION TORRES TADEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 2 barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 14.40 m con avenida Miguel Hidalgo, al sur: dos líneas: 7.40 y 7.00 m con Felipe Torres y Félix Vilchis; al oriente: 14.30 m con Tiburcio Medina; al poniente: dos líneas: 6.65 y 7.75 m con calle Dr. J. Guadalupe G. S. y Felipe Torres.

Superficie aproximada de: 149.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 709/93, SANTIAGO VALLE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle Matamoros; al sur: 11.90 m con Anacleto Nava; al oriente: 72.80 m con Ignacio Acosta; al poniente: 67.10 m con J. Trinidad Fuentes.

Superficie aproximada de: 801.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 703/93, JORGE QUIÑONEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 32.20 m con Eusebio Romero; al sur: 32.20 m con Emilio Castellano; al oriente: 12.13 m con Eusebio Romero; al poniente: 12.13 m con calle José María Morelos.

Superficie aproximada de: 390.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 704/93, MERCEDES CELIA MTZ. F. VDA. DE MOC-TEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lic. Benito Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 34.60 m con carretera antigua México-Toluca; al sur: 34.00 m con Emilio Martínez; al oriente: 40.00 m con Guadalupe González; al poniente: 40.00 m con Crescencio Martínez.

Superficie aproximada de: 1 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 709/93, TERESA GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Niño Pérdido Bo. Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 70.50 m con Salvador Fierro; al sur: 70.50 m con zanja (futuro andador); al oriente: 40.00 m con calle del Niño Pérdido; al poniente: 40.00 m con besana.

Superficie aproximada de: 1,988.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 717/93, PATRICIA CONCEPCION REGULES LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Aldama barrio Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 18.50 m con Concepción Régules Jiménez y/o.; al sur: 18.50 m con herederos de Marcelo Gutiérrez; al oriente: 7.50 m con andador sin nombre; al poniente: 7.50 m con Marcelo Gutiérrez. Superficie aproximada de: 138.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 718/93, GUADALUPE MALDONADO UROQUIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre barrio San J., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 69.10 m con Serafín González; al sur: 69.10 m con Miguel García; al oriente: 6.75 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 6.75 m con andador.

Superficie aproximada de: 525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 689/93, AL EJANDRO GUILLERMO GRANADOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Morelos Bo. Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Lucía Granados Pavón; al sur: 14.00 m con Marcos Ruiz Martínez; al oriente: 7.25 m con Herminio González; al poniente: 7.25 m con Lorenzo García Morán.

Superficie aproximada de: 101.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 681/93, NOEMÉ ROSALES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 12.40 m con Sósienes Rosales; al sur: 12.40 m con Luis Rosales; al oriente: 7.30 m con Jesús Rosales; al poniente: 7.30 m con Ceferino Rosales colinda con lado norte con 1.50 m con salida.

Superficie aproximada de: 90.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica, 2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 682/93, ROSA PICHARDO DE DEL PINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 12, Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 38.60 m con Av. Hidalgo; al sur: 38.60 m con Ofelia y Teresa Martínez; al oriente: 9.00 m con Ofelia y Teresa Martínez; al poniente: 9.00 m con José Bustos.

Superficie aproximada de: 347.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 685/93, JUAN JOSE SILVA BETANCOURT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Milpa de Salinas" Bo. Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 11.10 m con Escuela; al sur: 11.10 m con entrada y salida que deja el vendedor para los que tienen que vivir en ese lugar; al oriente: 18.00 m con Carlos Eduardo Gómez Tarazona; al poniente: 18.00 m con Martín Meza Morales.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 689/90, ALBERTA QUEZADA REYES EN REP. DE LUZ MA. HERNANDEZ Q., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda, al norte: 7.00 m con Pablo Quezada; al sur: 8.50 m con Francisco González; al oriente: 7.00 m con Av. Lerma; al poniente: 7.30 m con Pablo Quezada.

Superficie aproximada de: 55.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 690/93, JOSE ABAD RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Ignacio Zaragoza Col. Gpe. Hgo., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 10.50 m con Rubén Cuevas Flores; al sur: 9.00 m con calle Nueva; al oriente: tres líneas: 10.30, 5.65 y 13.50 m con Fernando Guzmán P.; al poniente: 25.00 m con Rubén Cuevas Flores.

Superficie aproximada de: 337.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 691/93, ALFONSO REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores Bo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 11.64 m con Agustín Angeles Torres; al sur: 11.55 m con Zeferino Miranda Rodríguez; al oriente: 104.20 m con José Yáñez Lima; al poniente: 104.20 m con Trinidad Piedra Montes.

Superficie aproximada de: 1,207.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 692/93, MARIA LUJSA MONTES PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón Fraccionamiento Santa Ma., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 13.50 m con Arnulfo Ibarra; al sur: 13.50 m con Pedro Ibarra; al oriente: 9.00 m con Josefina Montes; al poniente: 9.50 m con Rosa Montes. Superficie aproximada de: 154.87

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 694/93, JUAN DE DIOS MONROY MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso Bo. Sta. Ma., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 132.20 m con León Avila; al sur: 152.50 m con Cornejo Padilla; al oriente: 23.90 m con calzada; al poniente: 14.70 m con José Valverde.

Superficie aproximada de: 2,499.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 695/93, ESPERANZA VILLANUEVA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 25.00 m con Benita Villanueva Reyes; al sur: 25.00 m con calle rumbo a la Secundaria; al oriente: 29.00 m con Acueducto; al poniente: 29.00 m con camino a Primaria.

Superficie aproximada de: 725.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 697/93, FILOMENA CATARINO HERNANDEZ E HIJO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México mide y linda; al norte: 8.50 m con Hilario Pedraza; al sur: dos líneas: 4.90 y 3.30 m con Pascual González Hernández; al oriente: 8.40 m con Martiniano González Flores; al poniente: 10.00 m con calle Querétaro.

Superficie aproximada de: 77.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 698/93, FLOMENA CATARINO HERNANDEZ E HIJO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 7.40 m con Pascual González Hernández; al sur: 7.00 m con Pascual González Hernández; al oriente: 31.30 m con Eivira González Flores; al poniente: 31.30 m con calle Querétaro.

Superficie aproximada de: 225.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 716/93, GREGORIO NÚÑEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Pensamientos y calle Nueva, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 58.75 m con calle de Los Pensamientos; al sur: tres líneas: 31.00, 7.70 y 16.40 m con Jesús Alfaro; al oriente: 30.50 m con Cándido Núñez Trejo; al poniente: 29.50 m con calle Nueva (sin nombre).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 677/93, MARIA PATRICIA MORENO PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle Toluca la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 10.97 m con entrada y salida; al sur: 10.97 m con Alberto Moreno Pascual; al oriente: 37.50 m con Lino Esquivel; al poniente: 37.50 m con Pablo Esquivel González.

Superficie aproximada de: 411.3 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 678/93, LUCIANO PIEDRA QUIÑONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Acueducto Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 99.00 m con Rubén Vichis; al sur: 83.40 m con Jesús Cerón; al oriente: 20.30 m con carretera Acueducto; al poniente: 14.40 m con Beatriz Reyes.

Superficie aproximada de: 1,564.08 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 679/93, MANUEL GUERRERO PENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ocoyoacac, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: dos líneas: 14.10 y 6.54 m con Felipe Guerrero; al sur: dos líneas: 9.60 y 47.00 m con Guillermo Guerrero y Pablo Nava; al oriente: tres líneas:

14.10, 62.30 y 126.20 m con Juan Rodríguez y Guillermo Guerrero; al poniente: dos líneas: 72.40 y 142.00 m con Avenida Ocoyoacac y Ricardo Zetina

Superficie aproximada de: 3,255.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6489/93, JUAN MANUEL MARTINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Hiertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 56.50 m con carretera Toluca, Temascaltepec, sur: 53.50 m con J. Dolores González, oriente: 16.50 m con Oscar Muciño González.

Superficie aproximada de: 442.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2435.—16, 21 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6553/93, MARTIN HURTADO CALDERON Y ANA MARIA VAZQUEZ DE HUERTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada del Sol S/N, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con propiedad de Arturo Carapia López, sur: 10.00 m con privada del Sol, oriente: 24.00 m con Salvador Caparia López, poniente: 24.00 m con Felisa Aros de González.

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2439.—16, 21 y 24 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 67401 sesenta y siete mil cuatrocientos uno otorgada ante el suscrito notario, se radicó la testamentaria a bienes de la señora MARIA DE JESUS ORTIZ TORRES, por medio de la cual la señora MARIA DEL CARMEN MIRANDA ORTIZ aceptó la herencia de la propia sucesión; así como el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1993.

2324.—10 y 21 junio